



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO



C-392

Sucre, 24 de enero de 2022
H.C.M. Min. Com. N° 02/22

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria Virtual N° 06 de 24 de enero de 2022, ha tomado conocimiento del informe N° 04/22, emitido por la comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 02/22

La Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial tomó conocimiento de la nota emitida por algunos vecinos de la Calle Urmiri perteneciente a la Junta Vecinal Alto San Luis Distrito 3, en la que hacen conocer la intransitabilidad vehicular que presenta esta vía a consecuencia de las lluvias y la no consideración de esta calle en el proyecto de pavimento que se viene ejecutando en el sector, por lo que solicitan una pronta atención y se realice un cambio de emplazamiento de los trabajos que se vienen desarrollando con el actual pavimento rígido, en ese sentido, luego de haber realizado un análisis de la nota y habiendo realizado una inspección al lugar, corresponde **RECOMENDAR** a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal, en el marco de la actual normativa realice todas las gestiones necesarias para efectuar las mejoras con maquinaria pesada en la Calle Urmiri de la Junta Vecinal Alto San Luis para poner en condiciones aptas de transitabilidad, sea el mismo conforme al análisis presupuestario y normas en actual vigencia, además de elaborar un estudio técnico de pre inversión que promueva una solución definitiva e integral en el sector que permita conocer la cantidad de recursos económicos que se requieren para programar su financiamiento y ejecución a futuro.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Lic. Oscar Sandy Rojas
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**




Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Plaza 25 de mayo No 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo